



Diputados de la Comisión de Trabajo identifican impactos por recorte de recursos en materia laboral



La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados emitió un proyecto de opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025 en donde concluye que de mantener un recorte en materia laboral se podría: ralentizar la justicia laboral, habría riesgo de informalidad, y de cumplimiento de compromisos internacionales, por lo que hacen un llamado a considerar una ampliación.

En el documento, aprobado por los legisladores, expone que “esta Comisión coincide con la propuesta de Presupuesto de Egresos 2025 presentada; sin embargo, considera necesario proponer una reasignación de recursos... () de tal manera que se reconsidere el monto del presupuesto y se otorgue cuando menos el mismo presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2024 en términos reales, así como la reasignación presupuestal del Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro y con ello evitar un retroceso en la consolidación de la implementación del nuevo modelo de justicia laboral”.

En ese sentido, apunta a que la “ralentización de la justicia laboral” podría enfrentarse dado que el ajuste al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFRL) podría traducirse en mayores tiempos de espera para la resolución de conflictos laborales y procesos de legitimación sindical.

Asimismo, prevén que el nuevo modelo de justicia laboral podría enfrentar retrocesos, afectando los derechos laborales y la confianza en el sistema. Menores recursos para el fortalecimiento laboral podrían incentivar el aumento de la informalidad en el empleo, disminuyendo la seguridad y los beneficios para los trabajadores.



Y destaca que México, como parte del acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), está obligado a garantizar condiciones laborales justas y procesos sindicales democráticos.

Para ello se requiere que haya ajuste en el apartado de Subsidios a las Entidades Federativas para la Implementación de las Reformas al Sistema de Justicia Laboral, que presentó una reducción de 600.2 millones de pesos, pero que está pendiente de concluir la instrumentación de la reforma laboral.

También, en Servicios de Conciliación y Registros Laborales que presenta menores recursos por una disminución de 215. 8 millones de pesos, 35.3% respecto a 2024. Para el CFCRL.

Destaca que en el Registro de Agrupaciones Sindicales se le quitó los 33.6 millones de pesos con lo cual, “se convierte en un reto para mantener los avances obtenidos en el rubro desde el inicio del nuevo modelo de justicia laboral”.

Y finalmente, resalta que el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro, insignia del sector, le sea reasignado 40 millones de pesos, “a fin de que siga cumpliendo con lo establecido en dicho programa y garantizar que durante el primer año de la nueva administración, los resultados se mantengan de acuerdo a la tendencia de atención y no presenten disminución”.

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/diputados-comision-trabajo-identifican-impactos-recorte-recursos-materia-laboral-20241204-736921.html>